

to  
Corp. p.<sup>a</sup> su conveniencia y p.<sup>a</sup> Lengua referida  
to dha. determinacion. Y ent.<sup>o</sup> por cada  
Dy. to. suenda: Pare a la Real Comision  
y Contador Municipal int.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> que  
informen

El Notario Dho. presenta una carta  
del Teniente Coronel D. Melchior de Serran,  
man, p.<sup>a</sup> suenda, por los Franciscos su p.<sup>a</sup>  
en Melano a Oute y siete de Agosto ult.<sup>o</sup>  
en q.<sup>a</sup> se cita a Sabon de mil e. p.<sup>a</sup> una  
suenda de su medida q.<sup>a</sup> supona, se opone  
ata Corp.<sup>a</sup> a su llegada a esta Plaza. Y  
entendido por el Dy. to. suenda: que no esta  
en sus atribuciones, el adherir a dha. sibi-  
cidad, mucho menos. Mando no se p.<sup>a</sup>  
todo lo pago que se p.<sup>a</sup>

Sobre Policia

to  
en este Dy. to. se vio la exp.<sup>a</sup> en p.<sup>a</sup> de los p.<sup>a</sup>  
gidos, de la Real Comision en cumpli-  
miento de su encargo, hacen presente a este  
Dy. to. que habiendose la citacion del Teniente  
no adelantada y proxima las Minias que  
son conseq.<sup>a</sup> y en consecuencia los conductos  
subterraneos de esta poblacion entera-  
mente emborados, lo hacen presente  
a fin de que se acuerde su compra

